



MEMORIA DESCRIPTIVA DE UNA
PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS POR " UN PROCEDIMIENTO
PARA EL FORRADO DE CARAS DE MUÑECAS, a favor de don Felipe
Gonzalez Marcos.

El objeto de esta patente consiste en el procedimiento
para el forrado de caras de muñecas caracterizado por la apli-
cación de tejidos de géneros de punto de seda, hilo o algodón.

La descripción es de una sencillez notoria. Se trata
del empleo en la confección de caras de muñecas de un género
de punto bien de seda, hilo o algodón, proporcionando un efec-
to muy agradable a la estética de este trabajo industrial,
teniendo grandes ventajas el tejido de punto de seda por lo
adaptable al molde de la cara de la muñeca y la elegancia
que presta al conjunto de la misma.

Para realizar este trabajo basta cortar la tela pre-
cisa para su confección sujetandola adaptable a la cara, igual
que se hace en la fabricación de cualquier muñeca de trapo
o rellena de serrín u otra materia.

REIVINDICACIONES:

Se reivindica como propio y nuevo:

1º Un procedimiento para el forrado de caras de muñecas,
caracterizado por la aplicación de tejidos de géneros de punto
de seda, hilo o algodón en dichas caras.

2º UN PROCEDIMIENTO PARA EL FORRADO DE CARAS DE MUÑECAS.

Madrid, 18 de enero de 1926.

Por A. Basanta.